

Opinión

VENTAJAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE BALANCES



Salvador Ruiz Gallud

Socio Director de Equipo Económico

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, concede la opción de refrescar de manera realista los valores de ciertos elementos patrimoniales de las empresas, que normalmente lucen petrificados en la contabilidad por su coste histórico pese a que la moneda en que éste se expresa haya perdido valor por causa de la inflación.

Fijémonos en que no se trata de tasar esos elementos patrimoniales con criterio de mercado, sino sólo de tomar su valor de adquisición también se consideran las amortizaciones que se han ido dotando y aplicar a éste un coeficiente fijado por la Ley, mayor cuanto más antiguo sea el elemento a actualizar. El valor de mercado, teniendo en cuenta el estado de uso del activo, sólo opera como cota máxima admisible resultante de la actualización.

En general, son elementos actualizables los del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias por tanto, con alguna

excepción, ni el inmovilizado intangible ni el financiero encajan en la previsión normativa-, tanto los situados en España como en el extranjero, que luzcan en balance a 31 de diciembre de 2012. Pueden acudir al procedimiento los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, los del IRPF que realicen actividades económicas y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

Sin duda, un balance actualizado puede suponer un interesante lavado de cara del

negocio, muy ventajoso para la imagen de la empresa, por ejemplo al facilitar el acceso a los mercados de capitales o, en general, a una financiación más fácil. El balance de actualización no es el del ejercicio 2012, sino que ha de elaborarse *ad hoc* y aprobarse en el ejercicio 2013 por la junta general de accionistas

junto con él.

Ahora bien, la actualización no es gratuita, sino que está sujeta a un "gravamen único" de un 5 por ciento del aumento total del valor de los activos que se incorpore al balance. Ese coste puede sin embargo recuperarse con creces por dos vías alternativas diferentes. Si el elemento es amortizable, el mayor valor podrá ser objeto de amortización a partir de 2015. Aumentarán así des-

de entonces y por el resto de la vida útil del elemento, los gastos contables y fiscales de la empresa, reduciéndose por ello la tributación en un 30 por ciento del nuevo valor incorporado a la contabilidad -para el caso general de tributación por el Impuesto sobre Sociedades.

La segunda vía de aprovechamiento descansa en la menor plusvalía que se producirá en caso de transmisión del elemento actualizado, porque su valor de adquisición será mayor; de nuevo aquí la ventaja es del 30 por ciento del mayor valor -o del 18 por ciento si fuera de aplicación la deducción por re-inversión de beneficios extraordinarios, que se obtendrá de una vez con ocasión de la transmisión.

Así descritos sus efectos fiscales, resulta evidente la bondad de la actualización también desde este punto de vista, con determinadas precisiones. Primero, el valor de

adquisición de los inmuebles ya puede actualizarse cuando se transmiten, con arreglo a la normativa general del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la ventaja de su actualización se limitaría a la amortización de la edificación -el suelo no es amortizable; para evitar que esta situación perjudique el procedimiento, la Ley permite que la opción se ejerza de manera individualizada para cada inmueble.

Segundo, si la empresa dispone de importantes créditos fiscales pendientes de aplicar, como bases impositivas negativas de períodos impositivos anteriores, o deducciones de la cuota no utilizadas, que de por sí pudieran anular o reducir de manera sustancial las bases impositivas o cuotas futuras, la recuperación del coste actual del 5 por ciento vía amortizaciones o menores plusvalías futuras pierde peso relativo.

Tercero, si la ventaja fiscal se prevé que se obtendrá mediante la transmisión del elemento patrimonial, y existe riesgo de pro-

ducción de una minusvalía, la Ley no permite que opere la actualización más allá de la reducción de una plusvalía hasta anularla; por tanto, podría haberse satisfecho el 5 por ciento y no conseguirse efecto alguno con la actualización.

Finalmente, cabe que la empresa tenga problemas de tesorería para asumir el pago del 5 por ciento,

aunque podría solicitarse de la Agencia Tributaria la concesión de un aplazamiento o fraccionamiento. Con todos los matices citados y aun precisada de una cuidada valoración caso por caso, la actualización es una interesante oportunidad para renovar con ventaja fiscal la imagen que de la empresa ofrecen sus estados contables, dejándola así mejor dispuesta para la actividad en entornos cada vez más competitivos.

Un balance actualizado puede suponer un interesante lavado de cara del negocio

La actualización es una oportunidad para renovar los estados contables de la empresa

¿LOGRARÁ EEUU CONTENER A CHINA?



Marcos Suárez Sipmann

Analista de Relaciones Internacionales.
@mssipmann

El "giro" hacia Asia, el enfoque estratégico de Obama para atraer a sus emergentes mercados, se dirige al sur del continente. Esto implica un reequilibrio de los esfuerzos norteamericanos desde el noreste a los países de Asean (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático). Muestra de ello fue la elección de Tailandia y Camboya para el primer viaje de Obama al exterior desde su reelección.

En la XXII cumbre de la ASEAN, los próximos 24 y 25 en Brunei, la organización quiere acelerar la formación de una Comunidad Económica prevista en 2015. El sector privado será crucial. Las economías del grupo pueden alcanzar un crecimiento conjunto del 5,3 por ciento. El Consejo Empresarial Estados Unidos-ASEAN ha realizado programas de incremento de capacidad de las Pymes. Estos planes implementados con éxito en Indonesia y Filipinas se iniciarán en Vietnam.

Obama también visitó Birmania, que intenta salir de su aislamiento internacional. EEUU pretende explorar áreas para apoyar el desarrollo de prácticas e institucio-

nes democráticas. El otro objetivo, no reconocido explícitamente, era compensar en parte el ascendente que China ha sido capaz de ejercer sobre Birmania durante años de sanciones.

Los países asiáticos ven con preocupación el incesante crecimiento económico y nacionalismo chinos. EEUU está estableciendo un muro de contención alrededor de China. La construcción de su escudo antimisiles asiático, más que contra Corea del Norte, está en realidad orientado a China. Ahora el rearme y reposicionamiento norteamericanos se extienden del este al sur.

El secretario de Estado norteamericano, John Kerry, defiende la reorientación de la política exterior de Washington pero Pekín afirma que esta política envalentona a sus vecinos en antiguas disputas territoriales. EEUU sostiene que su estrategia de reequilibrio no está dirigida contra China. Pero en este país la percepción es la contraria.

China ha reclamado la soberanía de casi todo el mar de China Meridional (casi un tercio mayor que el Mediterráneo). El vicepresidente norteamericano, Joe Biden, por su parte afirma que: "El mar de China

no es de China". En concreto dos archipiélagos, las islas Paracelso y las Spratly, están sujetos a una disputa territorial entre las zonas costeras de China, Taiwán, Filipinas, Malasia, Brunéi, Indonesia y Vietnam. Además de las razones estratégicas pesan las económicas. Por este mar pasan las grandes rutas de comercio, hay enormes reservas pesqueras y se cree que existen grandes depósitos de petróleo y gas.

La relación de India con Asean es una de las piedras angulares de su política exterior. Por ello EEUU trata de incorporar India a su esquema de alianzas. No es tarea fácil pues las políticas hacia Pakistán e Irán enfrentan periódicamente a Nueva Delhi y Washington.

EEUU alimenta hasta un punto la tensión indopakistaní. Al tiempo que intenta mantener bajo su autoridad a Pakistán, Washington quiere atraer a India a su esfera de influencia. En efecto, a EEUU le interesa una cierta tensión entre India y Pakistán ya que facilita su intervención. Un ejemplo: Cachemira. La situación ha mejorado. Sin embargo, EEUU habla de la hipotética amenaza para India de unas bases militares que China podría establecer en la Cachemira pakistani. Mientras

China busca aumentar la cooperación estratégica con India cuyo primer ministro indio, Manmohan Singh, considera que Pekín ha optado por soluciones pacíficas, EEUU estimula la desconfianza entre ambos gigantes.

Un punto de fricción entre la mayor dictadura y la mayor democracia del mundo ha sido Tíbet. La meseta tibetana y sus alrededores constituyen un cuarto del territorio chino y es la fuente de agua para China, India y Bangladesh.

El Tíbet es una zona de altísimo valor estratégico que separa el corazón de China del subcontinente indio, proporcionando seguridad y estabilidad. Salvo catástrofe en China, es altamente improbable que el Tíbet obtenga la independencia. En el norte de India, donde se asienta el Gobierno tibetano en el exilio, el radicalismo tibetano no ha cesado de crecer.

El poder norteamericano sobre Pakistán ha bajado notablemente. Capital chino financió en gran medida el desarrollo del puerto pakistani de Gwadar, a 70 kilómetros de la frontera iraní y apenas 400 del estrecho de Ormuz, punto estratégico para el transporte marítimo de petróleo. China se aseguró así una presencia naval en el Océano Índico y aérea en el corazón de la economía petrolera. La presencia de Estados Unidos que se está reposicionando asimismo en el océano Índico tendrá que buscar nuevas asociaciones para contrarrestar el empuje chino.

Los países asiáticos ven con preocupación el incesante crecimiento chino